

Análisis económico

Colombia | La inflación alcanza máximos de dos décadas en abril al 9,23%

Laura Katherine Peña
6 de mayo de 2022

La inflación mensual en abril triplicó el dato promedio de los últimos 10 años

En abril la inflación fue de 1,25% mensual y 9,23% anual, consolidándose como la más alta en las últimas dos décadas (Gráfico 1). La media de analistas del mercado esperaba una variación del 0,77% mensual (de acuerdo a la encuesta del Banco de la República), no obstante, el dato no solo estuvo por encima del promedio estimado, sino que también superó el máximo del rango de expectativas de la encuesta (1,1% mensual). En esta ocasión, la sorpresa se dio por doble vía: la inflación de alimentos estuvo 48 pbs por encima de la media esperada (2,75% mensual) y la inflación básica 38 pbs arriba de lo estimado por el mercado (0,90%).

De esta forma, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas volvió a ser una de las grandes protagonistas en el resultado de abril, con una inflación anual de 26,2% (Gráficos 2 y 3). Dentro de esta, los productos perecederos alcanzaron una inflación del 39,9% a/a, en donde las mayores contribuciones mensuales en este fueron por productos como la leche, la cebolla, los plátanos y las frutas frescas, cuyas inflaciones anuales se ubican por encima del 25% (32,1%, 27,8%, 78,6% y 32,7% respectivamente). La canasta de procesados (incluyendo comidas fuera del hogar) alcanza una variación anual del 16,6%, con protagonismo en la contribución mensual de alimentos como el arroz, los huevos y el pan, además de las comidas fuera del hogar. La canasta de carnes, por su parte, mostró una variación anual del 25,33%, principalmente como efecto de una contribución mensual en cerdo y res con inflaciones anuales del 16,2% y 32,0% respectivamente (Gráfico 4).

La segunda mayor contribución la aportó la división de alojamiento, agua, electricidad y gas, que acumula una inflación anual del 4,7% (Gráficos 2 y 3). La variación en alojamiento se explica en gran medida por el alza de precios en arriendos, que continúan ajustando sus precios de acuerdo a la inflación de cierre de 2021; en lo que refiere a electricidad, el alza en tarifas se asocia a ajustes de tarifa en el Caribe por la transmisión normativa de pérdidas del proveedor de servicios a los consumidores; en tanto que las variaciones en gas se explican en buena medida por ajuste en los precios en Bogotá, que en el mes anterior habían registrado una variación negativa; por otro lado, los servicios de agua y alcantarillado vuelven a subir de forma importante como resultado de la regulación que permite su ajuste de precios una vez este alcance una inflación del 3%.

En línea con el incremento de precios de alimentos, la división de restaurantes y hoteles fue la tercera en mayor contribución al resultado de abril (Gráficos 2 y 3). Esta acumula una inflación del 14,4% anual con un impulso que en este mes no se asocia únicamente al nivel de precios de los alimentos y los efectos de indexación, sino también a una mayor demanda por el efecto calendario de la Semana Santa.

Al analizar la inflación básica por canastas (Gráfico 5), se encuentra que la de bienes transables aceleraron su inflación en 148 pbs respecto al mes anterior, alcanzando una variación anual del 7,9%. Al interior de esta, los productos de limpieza y mantenimiento del hogar siguen generando la mayor presión a la par de los artículos para la higiene corporal, en medio de los altos precios de los químicos para su producción, seguidos por los vehículos

nuevos y usados. Estos bienes exhiben inflaciones anuales del 22%, 7,9% y 12,1% respectivamente. Adicionalmente, las prendas de vestir también registraron importantes contribuciones durante el mes como efecto rebote de los precios, que habían descendido en marzo cerca de un 4% m/m y en abril mostraron un aumento mensual superior al 5% asociado no solo a los efectos transitorios del día sin iva de marzo, sino a mayores costos por renovación de inventarios.

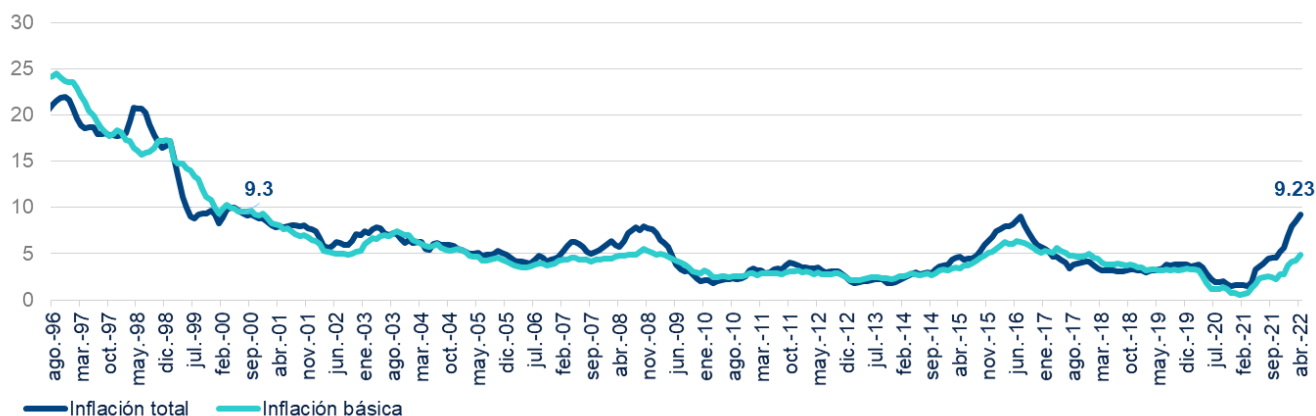
Por su parte, la canasta de productos regulados muestra una aceleración menor, incrementando 36 pbs respecto a marzo y llegando al 8,9% a/a. En esta agrupación, los servicios públicos han liderado el incremento en la variación anual, con la electricidad alcanzando un 14,9%, el gas un 12,5% y el suministro de agua un 10,2%, a razón de ajustes tarifarios como se explicó previamente.

Finalmente, la canasta de no transables se acelera 30 pbs y mantiene una inflación rezagada frente a las dos anteriores, con un registro anual del 2%. El alza está asociada al incremento en alojamiento mencionado previamente, así como a un aumento en los servicios de administración en conjuntos residenciales y mayores precios en paquetes turísticos por efecto temporada en Semana Santa.

Con las sorpresas percibidas, se mantienen expectativas de presiones inflacionarias en la división de alimentos, que podría seguir visiblemente afectada por el nivel de precios externo para productos finales e insumos agrícolas. La persistencia de cierres en China a razón de la política de “cero tolerancia” frente a la Covid-19 adiciona riesgos por los impactos en las cadenas productivas globales que estos puedan desencadenar de la mano con la incertidumbre por la guerra en Ucrania. Por otro lado, a nivel interno se mantienen riesgos al alza por la decisión gubernamental frente a los precios de la gasolina, un choque mayor o de mayor persistencia por el incremento de precios a nivel externo, entre otros.

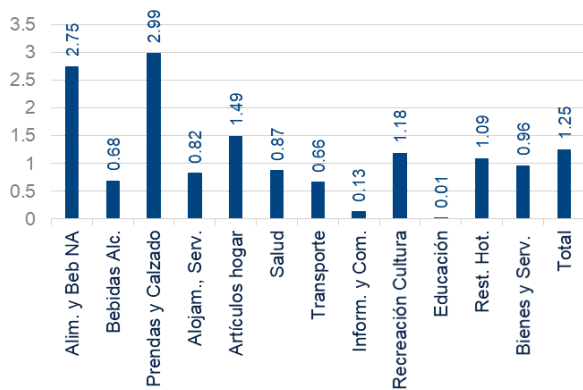
El alto resultado inflacionario podría impactar nuevamente las expectativas inflacionarias de los agentes económicos, con lo que se incrementan los riesgos de desanclaje de expectativas. Esto seguramente jugará un papel importante en la evaluación que realice el Banco de la República en sus próximas reuniones, ratificando la necesidad de continuar el ajuste en tasas al alza pero incrementando la discusión en torno al tamaño apropiado del ajuste y la tasa final del ciclo alcista. En nuestro caso, resulta temprano para determinar si este dato tendrá algún impacto sobre la tasa final en el ciclo alcista (8,0% en nuestra previsión), pues dependerá entre otras cosas en la revisión del pronóstico de inflación y actividad. Pero consideramos que puede llegar a tener un impacto en la media de tasa esperada por analistas (7,5%).

Gráfico 1. **INFLACIÓN TOTAL Y BÁSICA (VARIACIÓN ANUAL, %)**



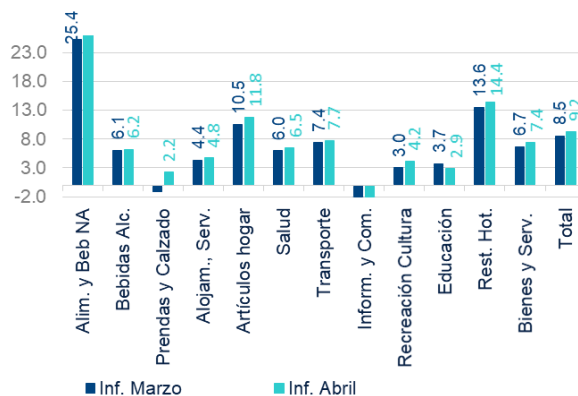
Fuente: BBVA Research con datos del Banco de la República

Gráfico 2. **INFLACIÓN POR DIVISIONES (VARIACIÓN MENSUAL %)**



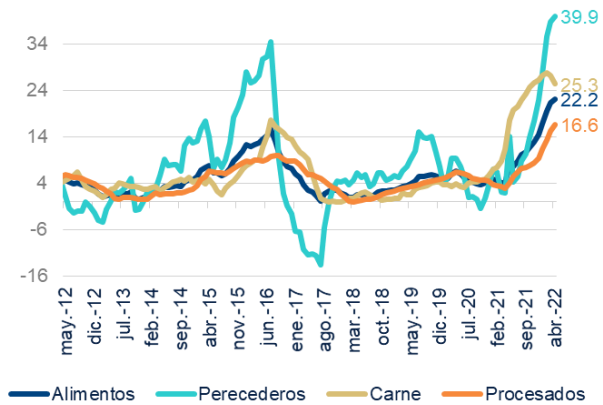
Fuente: BBVA Research con datos del DANE

Gráfico 3. **INFLACIÓN POR DIVISIONES (VARIACIÓN ANUAL %)**



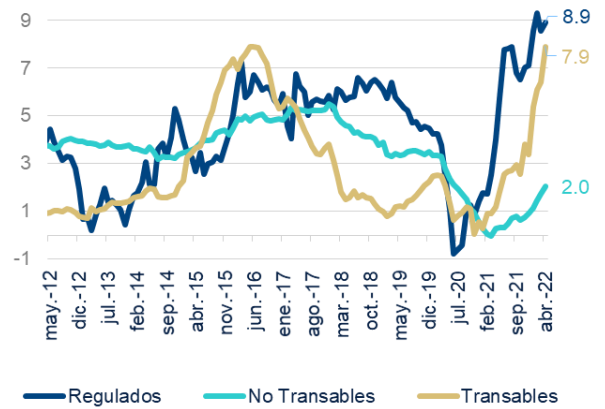
Fuente: BBVA Research con datos del DANE

Gráfico 4. **INFLACIÓN DE ALIMENTOS**
(VARIACIÓN ANUAL %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE

Gráfico 5. **COMPONENTES DE LA INFLACIÓN SIN ALIMENTOS**
(VARIACIÓN ANUAL %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.